

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 08 de agosto de 2022
HORA:	De 4:00 pm a 5:00 pm
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Juan Sebastián Gómez Acevedo , Ingeniero Contratista - Grupo Evaluación de proyectos MVCT Ieruska Paola Chávez , Profesional del Plan Departamental de Aguas del Magdalena. Diana Posteraro , Profesional técnico del Plan Departamental de Aguas del Magdalena. Oscar Danilo Romero Cortina , Profesional técnico del Plan Departamental de Aguas del Magdalena.
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Mesa técnica convocada por el Ministerio para socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar correspondiente al proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ARACATACA”.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.
2. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida a la mesa de trabajo y procede a socializar cada uno de los requerimientos faltantes resultado de la revisión documental del proyecto.
3. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que para el caso de trámites legales que no se requieran en el proyecto, se deben presentar las certificaciones de parte de la secretaría de planeación del municipio que indique que no aplican para el proyecto.
4. Ieruska Chavez (Profesional del Plan Departamental de Aguas del Magdalena) indica que la elaboración y actualización de los diseños fue realizada por el PDA.
5. Oscar Romero (Profesional del Plan Departamental de Aguas del Magdalena) indica que la consultoría del año 2020 consistió en la actualización de los diseños tomando como base la resolución 0330 del 2017.

6. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que se debe presentar una certificación indicando que las condiciones actuales del sistema son las mismas que las encontradas en el diagnóstico realizado en el 2019, y de no ser así, se deberá realizar un diagnóstico que valide las condiciones actuales del sistema.
7. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que la memoria de diseño hidráulico debe incluir la actualización de los cálculos de diseño de los componentes del proyecto
8. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que se debe presentar la certificación que indique la disponibilidad de los servicios públicos que son requeridos para la ejecución del proyecto por parte del prestador.
9. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que como el proyecto contempla una captación es necesario que se presente la resolución de la autoridad ambiental mediante la cual se autoriza la concesión de aguas para el caudal requerida para el caudal.
10. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que deben presentarse las autorizaciones de las servidumbres de los predios privados que se va a intervenir por el proyecto. Así como el Formato 8 del anexo 11 de la resolución 0661 del 2019 firmada por el alcalde.
11. El Ministerio otorga a la entidad formuladora un periodo de 5 días hábiles (16 de agosto) como plazo máximo para la entrega de los documentos. **Ahora bien, se hace énfasis en la importancia del cumplimiento del compromiso. De lo contrario y siguiendo lo estipulado en la Resolución 0661 de 2019, el proyecto deberá devolverse.**

COMPROMISOS (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Compartir listado de requerimientos y formatos requeridos para subsanación.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Lunes 8 de agosto de 2022.
Enviar documentación faltante.	Entidad Formuladora.	Martes 16 de agosto de 2022.

FIRMAS:

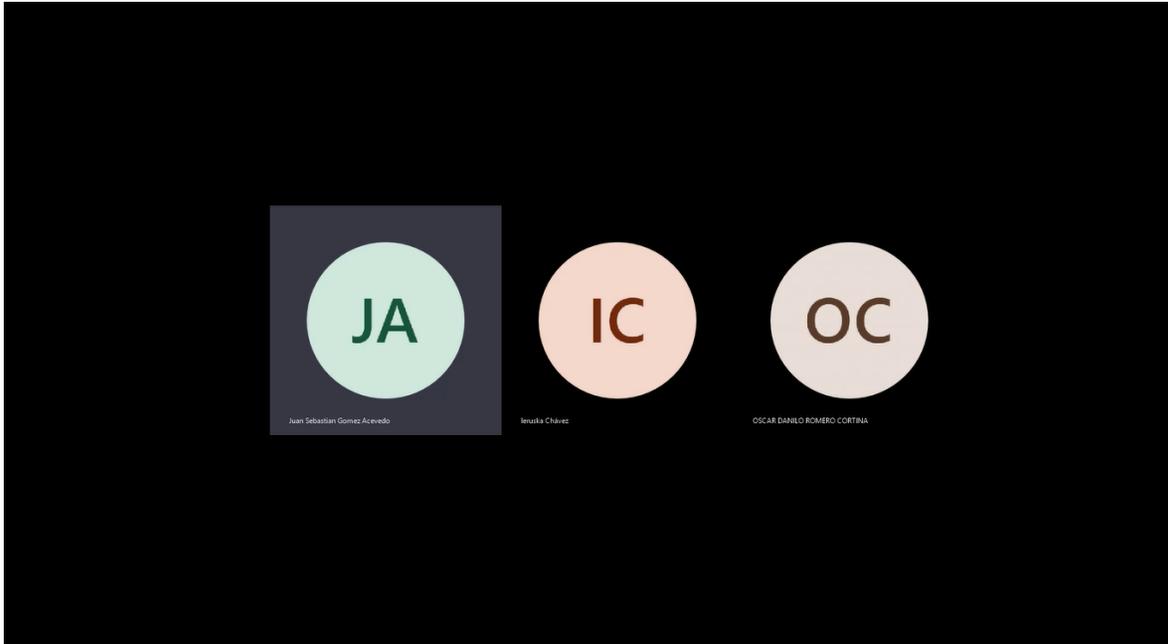
En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Juan Sebastián Gómez Acevedo.
Ingeniero contratista.
Grupo de evaluación de proyectos.
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Fecha: 24-08-2022

ANEXOS:

Anexo 1. Asistentes a la Mesa Técnica – Teams



Anexo 2. Presentación de los documentos faltantes del proyecto – Power Point.

